

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1045-1993

CELEBRADA EL 7 DE JULIO, 1993

SESION 1045-1993 7 DE JULIO, 1993

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce el dictamen brindada por el Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, en nota del 6 de julio de 1993, referente al proyecto de reforma a la Ley de Creación de la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda.

Al respecto, se acuerda acoger dicho dictamen y enviarlo a la Asamblea Legislativa.

Asimismo se agradece al Lic. Gastón Baudrit la rapidez con que remitió al Consejo Universitario este pronunciamiento.

ACUERDO FIRME

SESION 1045-1993 7 DE JULIO, 1993

ARTICULO III, inciso 2)

En atención a la información suministrada por la M.Ed. Jesusita Alvarado, en relación con el Módulo 9 del Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD), que se ofrecerá en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, SE ACUERDA manifestar interés del Consejo Universitario, por participar en dicho evento, ya que contribuye con el desarrollo de un proyecto institucional en el uso de nuevas tecnologías.

Para tal efecto se autoriza a la M.Ed. Alvarado comunicarse con el Instituto Tecnológico de Monterrey, para promover su participación junto con la M.Sc. Giselle Hidalgo.

ACUERDO FIRME

SESION 1045-1993 7 DE JULIO, 1993

ARTICULO III, inciso 3)

Se acoge la recomendación de la Comisión Ad-Hoc, que estudio el Convenio UNED – Fundación Fernando Volio y SE ACUERDA remitir al Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal, la documentación correspondiente a este Convenio, con el fin de que brinde un dictamen a dicha Comisión, en el término de 15 días.

ACUERDO FIRME

SESION 1045-1993 7 DE JULIO, 1993

ARTICULO III, inciso 4)

SE ACUERDA enviar una felicitación a la Oficina de Relaciones Públicas y a la Oficina de Registro, por la excelente planificación y orden con que se realizaron los actos de graduación celebrados el pasado 6 y 7 de julio. Especialmente, se hace un reconocimiento a la Sra. Lidieth Calvo por el cuidado y esmero con que trabajo en el estudio de los expedientes de alumnos, que solicitan graduación.

ACUERDO FIRME

AMSS**